



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 333 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 OCT 2016

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 06 de octubre del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 14, inciso d) establece que son funciones de la Facultad diseñar, aprobar y administrar los currículos de formación académica y profesional de su competencia y proponer sus modificaciones;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 173, inciso t, establece que es atribución del Consejo Universitario, Normar, planificar y evaluar las actividades académicas, administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 128-2016-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 06 de setiembre del 2016, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 172-2016-UNTRM-R/DGCAYA, de fecha 06 de octubre del 2016, el Director General de Calidad Académica y Acreditación, remite al Señor Rector, la Resolución de Decanato, antes citada y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 06 de octubre del 2016, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 128-2016-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 06 de setiembre del 2016, mediante la cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 333 -2016-UNTRM/CU

Que, con Resolución Rectoral N° 606-2016-UNTRM-R, de fecha 29 de setiembre del 2016, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 03 al 14 de octubre del 2016, para los tramites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

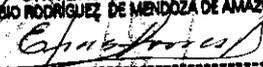
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en siete (07) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Oscar Andrés Gamarra Torres Dr.
Rector (R)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Elías Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

JLMOR/
EAT/SG
Cstriv

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS
Y BIOTECNOLOGÍA**

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA

Chachapoyas - 2016



"Año de la consolidación del mar de Grau"

OBJETIVOS ACADÉMICOS



1. Formar profesionales competentes, capaces de afrontar los retos de los nuevos tiempos con liderazgo, fundamentado en una sólida formación académica, investigativa y humanista.
2. Promover el uso adecuado de herramientas tecnológicas, pedagógicas e innovadoras de acuerdo a las exigencias del mundo globalizado.
3. Promover la participación de los estudiantes en las actividades curriculares, deportivas y de proyección social, cultivadas en el enfoque de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente dentro del proceso formativo.
4. Evaluar la pertinencia y eficacia del plan de estudio del Programa Académico de Ingeniería Zootecnista, para su actualización de acuerdo a los cambios científicos y tecnológicos en el ámbito empresarial del manejo sistémico de crianza de animales para el aseguramiento de la alimentación de la humanidad.
5. Gestionar la capacitación permanente y especializada de los docentes, infraestructura física y equipamiento de última generación para garantizar una formación de calidad con alto grado de competitividad en el campo agroempresarial y emprendedurismo.
6. Brindar servicio tutorial al estudiante que garantice la culminación de su formación profesional de manera exitosa y su inserción en el mercado laboral.



“Año de la consolidación del mar de Grau”

PERFIL DEL GRUADO



El Ingeniero Zootecnista graduado de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es un profesional competente que:

- Diseña sistemas de producción agropecuaria para la alimentación de la humanidad.
- Gestiona y desarrolla empresas agropecuarias sostenibles.
- Diseña proyectos de desarrollo agropecuario.
- Produce animales de manera sostenible.
- Desarrolla investigación científica y tecnológica para la producción animal sostenible.
- Crea tecnologías aplicadas a las ciencias pecuarias de acuerdo a la realidad local, regional y nacional.
- Brinda servicios de promoción y extensión pecuaria.
- Diseña sistemas de transformación de productos y subproductos de origen agropecuario.



**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ
DE MENDOZA DE AMAZONAS**

FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS
Y BIOTECNOLOGÍA



E.P. INGENIERÍA ZOOTECNISTA

PLAN DE ESTUDIOS 2015

CURSOS OBLIGATORIOS

Código	Curso	Tipo	Pre-requisitos	Ciclo	Créd.	Horas semanales			Exig.
						Ht	Hp	HT	
1	BIOLOGÍA	G	Ninguno	I	4	3	2	5	0
2	INTRODUCCIÓN A LA ZOOTECNIA	EE	Ninguno	I	3	2	2	4	0
3	REDACCIÓN	G	Ninguno	I	3	2	2	4	0
4	MATEMÁTICA BÁSICA	G	Ninguno	I	4	3	2	5	0
5	QUÍMICA INORGÁNICA	G	Ninguno	I	4	3	2	5	0
6	PROGRAMACIÓN EN INGENIERÍA	G	Ninguno	I	3	2	2	4	0
7	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	G	Ninguno	I	3	2	2	4	0
TOTAL				I	24	17	14	31	
8	ANATOMÍA DE ANIMALES DE GRANJA	EE	1	II	4	3	2	5	0
9	BOTÁNICA	G	1	II	3	2	2	4	0
10	CÁLCULO DIFERENCIAL	G	4	II	4	3	2	5	0
11	ECOLOGÍA	G	1	II	3	2	2	4	0
12	MICROBIOLOGÍA	G	1	II	3	2	2	4	0
13	FÍSICA GENERAL	G	4	II	4	3	2	5	0
14	QUÍMICA ORGÁNICA	G	5	II	4	3	2	5	0
TOTAL				II	25	18	14	32	
15	BIOQUÍMICA	EE	14	III	4	3	2	5	0
16	DIBUJO TÉCNICO	EE	- Aprobar 44 créd I-II Cic	III	3	2	2	4	0
17	EDAFOLOGÍA	G	14	III	4	3	2	5	0
18	ÉTICA	G	Ninguno	III	3	2	2	4	0
19	ESTADÍSTICA	G	10	III	4	3	2	5	0
20	FISIOLOGÍA DE ANIMALES DE GRANJA	EE	8	III	4	3	2	5	0
21	MANEJO DE RESIDUOS PECUARIOS	EE	11 - 12	III	3	2	2	4	0
TOTAL				III	25	18	14	32	
22	AGROTECNIA	EE	17	IV	3	2	2	4	0
23	ECONOMÍA GENERAL	G	10	IV	3	2	2	4	0
24	FISIOLOGÍA VEGETAL	EE	9 - 15	IV	4	3	2	5	0
25	MECANIZACIÓN PECUARIA	EE	13	IV	3	2	2	4	0
26	NUTRICIÓN ANIMAL	EE	15 - 20	IV	4	3	2	5	0
27	TOPOGRAFÍA GENERAL	EE	16	IV	3	2	2	4	0
TOTAL				IV	20	14	12	26	
28	ALIMENTACIÓN ANIMAL	EE	26	V	4	3	2	5	0
29	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	EE	20	V	3	2	2	4	0
30	GENÉTICA ANIMAL	EE	15	V	4	3	2	5	0
31	MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN ZOOTECNIA	EE	19	V	4	3	2	5	0
32	INNOVACIÓN CAMBIO Y DESARROLLO	EE	21 - 23	V	3	2	2	4	0
33	PRODUCCIÓN DE PASTOS Y FORRAJES	EE	22 - 24	V	3	2	2	4	0
34	REPRODUCCIÓN ANIMAL	EE	20	V	4	3	2	5	0
TOTAL				V	25	18	14	32	
35	BIOClimatología y Producción Pecuaria	EE	25	VI	3	2	2	4	0
36	ENFERMEDADES PARASITARIAS	EE	29	VI	3	2	2	4	0
37	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	EE	34	VI	4	3	2	5	0
38	MANEJO DE PASTOS Y FORRAJES	EE	28 - 33	VI	3	2	2	4	0
39	MEJORAMIENTO GENÉTICO	EE	30 - 31	VI	4	3	2	5	0
	PRODUCCIÓN APÍCOLA	EE	28	VI	3	2	2	4	0
	EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	EE	32	VI	3	2	2	4	0
TOTAL				VI	23	16	14	30	



42	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADO A LA ZOOTECNIA	EE	31	VII	3	2	2	4	0
43	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE ANIMALES AL PASTOREO	EE	38	VII	3	2	2	4	0
44	PRODUCCIÓN PISCÍCOLA	EE	36 - 40	VII	3	2	2	4	0
45	PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DE EMBRIONES	EE	37	VII	3	2	2	4	0
46	PRODUCCIÓN DE CUYES Y CONEJOS	EE	39	VII	3	2	2	4	0
47	PRODUCCIÓN DE OVINOS, CAPRINOS Y CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	EE	39	VII	3	2	2	4	0
48	ELECTIVO I	E	Aprobar 137 Cred. Del I - VI ciclo	VII	3	2	2	4	E
TOTAL				VII	21	10	10	20	
49	PRODUCCIÓN DE VACUNOS DE CARNE	EE	43	VIII	3	2	2	4	0
50	PRODUCCIÓN DE VACUNOS DE LECHE	EE	43	VIII	3	2	2	4	0
51	PRODUCCIÓN PORCINA	EE	47	VIII	3	2	2	4	0
52	BIOTECNOLOGÍA ANIMAL	EE	45	VIII	3	2	2	4	0
53	SISTEMAS SILVOPASTORILES	EE	35 - 43	VIII	4	3	2	5	0
54	ELECTIVO II	E	Aprobar 158 Cred. Del I - VII ciclo	VIII	3	2	2	4	e
TOTAL				VIII	19	11	10	21	
55	CONSTRUCCIONES RURALES EN GANADERÍA	EE	27	IX	3	2	2	4	0
56	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS	EE	41	IX	3	2	2	4	0
57	PRODUCCIÓN AVÍCOLA	EE	51	IX	3	2	2	4	0
58	PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN GANADERÍA	EE	49 - 50 - 53	IX	3	2	2	4	0
59	TECNOLOGÍA DE LA CARNE	EE	49	IX	3	2	2	4	0
60	TECNOLOGÍA DE LA LECHE	EE	50	IX	3	2	2	4	0
61	ELECTIVO III	E	Aprobar 177 Cred. Del I - VIII ciclo	IX	3	2	2	4	e
TOTAL				IX	21	12	12	24	
62	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PECUARIAS	EE	56	X	4	3	2	5	0
63	EXTENSIÓN Y PROMOCIÓN PECUARIA	EE	58	X	3	2	2	4	0
64	MERCADOTECNIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PECUARIOS	EE	56	X	4	3	2	5	0
65	JUZGAMIENTO GANADERO	EE	52 - 58	X	3	2	2	4	0
66	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN PRODUCCIÓN PECUARIA	EE	58	X	3	2	2	4	0
67	ELECTIVO IV	E	Aprobar 198 Cred. del I - IX ciclo	X	3	2	2	4	e
TOTAL				X	20	12	10	22	

R E S U M E N			
CURSOS	N° CURSOS	CREDITOS	TOTAL
GENERALES	16	56	50
ESPECIFICOS Y ESPECIALIDAD	47	155	
ELECTIVOS (Especialización)	4	12	167
TOTAL CREDITOS	67	223	223



E.P. INGENIERÍA ZOOTECNISTA

CURSOS ELECTIVOS PARA ESPECIALIZACIÓN

Código	Curso	Electivo	Pre-requisitos	Ciclo	Créditos	Horas semanales		
						Teoría	Práctica	Total
7A	MEJORAMIENTO GENÉTICO AVANZADO	Electivo 1	Aprobar 137 Cred. Del 1 - VI ciclo	VII	3	2	2	4
7B	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN PECUARIA		Aprobar 137 Cred. Del 1 - VI ciclo	VII	3	2	2	4
7C	MANEJO DE PLANTAS Y PREPARACIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO		Aprobar 137 Cred. Del 1 - VI ciclo	VII	3	2	2	4
7D	BIENESTAR Y SALUD ANIMAL		Aprobar 137 Cred. Del 1 - VI ciclo	VII	3	2	2	4
8A	PRODUCCIÓN DE EQUINOS	Electivo 2	Aprobar 158 Cred. Del 1 - VII ciclo	VIII	3	2	2	4
8B	ECONOMÍA PECUARIA AVANZADA		Aprobar 158 Cred. Del 1 - VII ciclo	VIII	3	2	2	4
8C	SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN COMPUTARIZADA		Aprobar 158 Cred. Del 1 - VII ciclo	VIII	3	2	2	4
8D	CARTOGRAFÍA Y TELEDETECCIÓN PARA GESTIÓN DE CUENCAS GANADERAS		Aprobar 158 Cred. Del 1 - VII ciclo	VIII	3	2	2	4
9A	MARCADORES MOLECULARES EN MEJORAMIENTO GENÉTICO ANIMAL	Electivo 3	Aprobar 177 Cred. Del 1 - VIII ciclo	IX	3	2	2	4
9B	DESARROLLO EMPRESARIAL PECUARIO		Aprobar 177 Cred. Del 1 - VIII ciclo	IX	3	2	2	4
9C	BROMATOLOGÍA DE ALIMENTOS PECUARIOS		Aprobar 177 Cred. Del 1 - VIII ciclo	IX	3	2	2	4
9D	PRODUCCIÓN ANIMAL EN LOS TRÓPICOS		Aprobar 177 Cred. Del 1 - VIII ciclo	IX	3	2	2	4
10A	BIOMETRÍA ANIMAL	Electivo 1	Aprobar 198 Cred. del 1 - IX ciclo	X	3	2	2	4
10B	GESTIÓN EMPRESARIAL EN GANADERÍA		Aprobar 198 Cred. del 1 - IX ciclo	X	3	2	2	4
10C	BIOTECNOLOGÍA EN LA ALIMENTACIÓN ANIMAL		Aprobar 198 Cred. del 1 - IX ciclo	X	3	2	2	4
10D	TECNOLOGÍAS DE PIELS Y FIBRAS		Aprobar 198 Cred. del 1 - IX ciclo	X	3	2	2	4

Código	ESPECIALIDADES
CicloA	BIOTECNOLOGÍA ANIMAL
CicloB	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS PECUARIAS
CicloC	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL
CicloD	GANADERÍA SOSTENIBLE

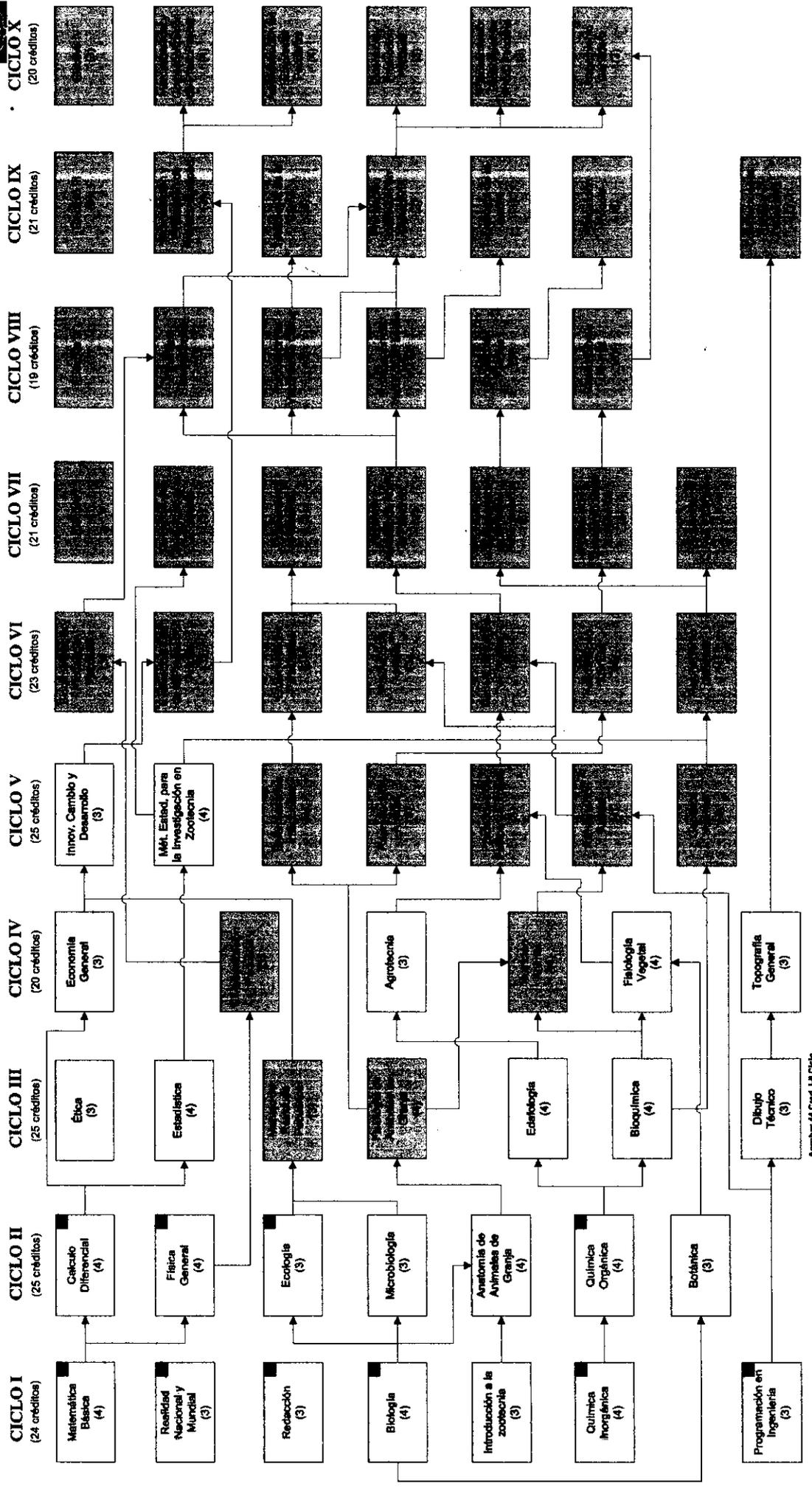
Crédito:	Teoría	Practica
2	2	0
3	2	2
4	3	2
5	3	4





E.P. INGENIERÍA ZOOTECNISTA

Mailla Curricular



CURRICULARES

Aprobar 44 Créd. 1.º Ciclo



EXTRA
CURRICULARES



LEYENDA:

Cursos generales (51)

Cursos generales
en ambas E.P. -- FIZAB (36)



CURSOS ELECTIVOS PARA ESPECIALIZACIÓN

ESPECIALIZACIÓN

CICLO VII

CICLO VIII

CICLO IX

CICLO X

BIOTECNOLOGÍA
ANIMAL

Mejoramiento genético
avanzado
(3)

Producción de equinos
(3)

Marcadores moleculares
en mejoramiento
genético animal
(3)

Biometría animal
(3)

ADMINISTRACIÓN Y
GESTIÓN DE EMPR.
PECUARIAS

Sistemas integrados de
gestión pecuaria
(3)

Economía pecuaria
avanzada
(3)

Desarrollo empresarial
pecuario
(3)

Gestión empresarial en
ganadería
(3)

NUTRICIÓN Y
ALIMENTACIÓN
ANIMAL

Manejo de plantas y
preparación de alimento
balanceado
(3)

Sistemas de
Alimentación
Computarizada
(3)

Bromatología de
alimentos pecuarios
(3)

Biotecnología en la
alimentación animal
(3)

GANADERÍA
SOSTENIBLE

Bienestar y salud animal
(3)

Cartografía y teledet.
para gestión de cuencas
ganaderas
(3)

Producción animal en los
tropicó
(3)

Tecnología de pieles y
fibras
(3)

